

Expediente: 460/12
Carátula: DIAZ PATRICIA PAULA C/ VARGAS MIGUEL RAMON Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20127349178 - MERINO, PABLO J.R-POR DERECHO PROPIO
20243490570 - RICOBELLI, ADRIANA-POR DERECHO PROPIO
20127349178 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -CODEMANDADA
20253202026 - DIAZ PATRICIA PAULA, -ACTOR
20136270150 - VARGAS MIGUEL RAMON, -DEMANDADO
90000000000 - FAIAD SILVIA ADRIANA, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 460/12



H20702696958

JUICIO: DIAZ PATRICIA PAULA c/ VARGAS MIGUEL RAMON Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 460/12.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que en el día de la fecha se procedió a crear una cuenta judicial en los autos del rubro, cuyos datos se reflejan en el archivo PDF que se adjunta a la presente. Secretaría . Concepción, 02 de julio de 2024.-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.